



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

IP.

1010 / 2023
OFICIO N°

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001848 de 23/11/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 15 de diciembre de 2023.

A: SR. WALDEMAR CEPEDA

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001848 de fecha 23 de noviembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Solicito el detalle presupuestario año 2019 al 2024 destinado a la sustentabilidad del territorio que su institución representa. Waldemar Cepeda Presidente Ambiental Agrem Ag. +56982895174 ."*, se adjunta Memorando N° 445 de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación y antecedentes requeridos.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Waldemar Cepeda es entregada de manera parcial y gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Waldemar Cepeda
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/jra